



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 de Junio de 1992

Expediente N° 8108/92

RES. N° 196/92

VISTO:

Que por Res. N° 126/92 de esta Facultad se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular - Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Matemática;

Que mediante Res. N° 146/92 de esta Facultad se solicitó al H. Consejo Superior la modificación de la categoría del cargo antes mencionado;

La Res. N° 269/92 de Rectorado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 (en sesión ordinaria del día 24/06/92)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Modificar el Art. 1° de la Res. N° 126/92 de esta Unidad Académica, únicamente en relación a la categoría del cargo concursado, extendiéndose la misma hasta un máximo de ASOCIADO.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Secretaría Académica, Departamentos Docentes. Cumplido, RESERVESE.



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 de Junio de 1992

Expediente N° 8108/92

RES. N° 196/92

VISTO:

Que por Res. N° 126/92 de esta Facultad se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular - Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Matemática;

Que mediante Res. N° 146/92 de esta Facultad se solicitó al H. Consejo Superior la modificación de la categoría del cargo antes mencionado;

La Res. N° 269/92 de Rectorado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

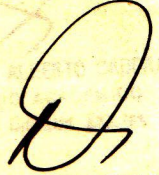
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 (en sesión ordinaria del día 24/06/92)

R E S U E L V E :

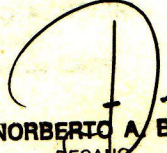
ARTICULO 1°: Modificar el Art. 1° de la Res. N° 126/92 de esta Unidad Académica, únicamente en relación a la categoría del cargo concursado, extendiéndose la misma hasta un máximo de ASOCIADO.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Secretaría Académica, Departamentos Docentes. Cumplido, RESERVESE.

FAC (S)
 ASES
 MXS


 Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas




 Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas